

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 2

DATOS GENERALES

FECHA:	4 de noviembre de 2021
HORA:	De 11:00 pm a 12:30 pm
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Angélica Avendaño, Asuntos jurídicos Claudia Rendón, Dirección de Política y Regulación Camilo Bermeo, Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial David García, Dirección de Política y Regulación Eduardo Cañas, Coordinador Grupo de Evaluación Laura C. Mejía, Grupo de Evaluación Luis H. Torres, Grupo de Evaluación
INVITADOS:	Municipio de Bello, Antioquia Empresas Públicas de Medellín.

ORDEN DEL DIA:

Seguimiento a requisitos documentales pendientes del proyecto “INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ALTERNATIVO DE LA COMUNA 12 - ETAPA 1 DEL MUNICIPIO DE BELLO”

DESARROLLO:

Se inicia la reunión a las 11:00AM con la participación del Municipio de Bello y EPM. Se presentan todos los asistentes y comunican su vínculo con el proyecto.

Toma la palabra Eduardo Cañas, quien se dirige al formulador retomando la mesa de trabajo del pasado 27 de octubre de 2021, que concluyó con la solicitud de cinco (5) días hábiles para notificar la estrategia y plazo requerido para dar cumplimiento a los requisitos documentales pendientes.

A esta intervención responde Valdemar Gaviria quien comunica que los documentos asociados a requisitos financieros, técnicos y prediales (plano IGAC) ya fueron atendidos. Con relación al aval por parte de la interventoría, Leticia Tangarife comunica las alternativas disponibles para su selección; i) Profesionales calificados de la administración municipal ii) Mediante concurso de méritos para contratación externa.

Camilo Bermeo informa que los procesos de contratación del Municipio resultan tareas internas en las que el Ministerio no adopta competencias o impone directrices sobre cómo celebrarlos, indica a su vez que mientras se respete el criterio de independencia laboral entre el diseño e

interventoría¹, se entenderá cumplido el requerimiento sin énfasis en el proceso de contratación implementado.

Claudia Rendón aclara las inquietudes del Municipio de Bello sobre la certificación del POT en los términos del Decreto 1272 de 2018, que supone el respaldo al potencial urbanístico del sector.

Por parte del Municipio de Bello se solicita plazo hasta el siguiente lunes para notificar la fecha definitiva de cumplimiento del requisito de la interventoría. Por lo anterior se retomará la sesión el próximo lunes 8 de noviembre a las 11:00 a.m.

FIRMAS:

En anexos se adjunta lista de asistencia virtual.

¹ Art. 4 Resolución 661 de 2019.

ANEXOS:

1. Formato de asistencia

Hora de inicio	Nombre completo	Institución
11/4/21 11:03:06	Cristhian Andrés Álvarez	EPM
11/4/21 11:03:29	Laura Victoria Pineda Álvarez	Epm
11/4/21 11:03:40	Heydy Lucero Trejos Galvis	EPM
11/4/21 11:03:51	ANGELICA AVENDAÑO	MINISTERIO DE VIVIENDA
11/4/21 11:04:15	Paola Andrea Londoño Mendoza	EPM
11/4/21 11:04:20	Claudia Rendón	MVCT
11/4/21 11:04:16	Yeis Ardila Anturi	EPM (Empresas Publicas de Medellín)
11/4/21 11:04:40	FERNEY EUSSE CORDOBA	EPM
11/4/21 11:05:00	Juan Felipe Vanegas Vargas	Empresas Públicas de Medellín
11/4/21 11:04:06	Omar Camilo Bermeo Noguera	Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
11/4/21 11:04:31	Valdemar Gaviria Jaramillo	Municipio de Bello
11/4/21 11:10:48	Leticia Tangarife	Municipio de Bello - Gerencia de Proyectos
11/4/21 11:15:16	Lilibeth Mildrey Villa Calle	EPM
11/4/21 11:21:54	DORA LUCIA CARVAJAL GUTIERREZ	EPM
11/4/21 11:35:56	Camilo Mauricio Vásquez Montoya	Empresas Publicas de Medellín
11/4/21 11:36:28	David Garcia	Minvivienda
11/4/21 11:36:13	Lina Maria Sierra Lema	EPM
11/4/21 11:36:44	Felipe Cardona Valencia	Municipio de Bello
11/4/21 11:37:35	juan david garces	municipio de bello
11/4/21 11:38:20	ANDRES FELIPE PELAEZ LOPERA	EPM
11/4/21 11:37:52	Olga Lucía aristizábal López	Empresas Públicas de Medellín
11/4/21 11:35:42	karen Adahaly Parra Henao	epm

